

PERIODO DE EVALUACIÓN PARA JEFES INMEDIATOS

Estimado(a):

Se le informa que, **del 7 al 9 de octubre de 2025** se llevará a cabo la aplicación de la Evaluación del Desempeño Laboral del SDPC por parte de los **Jefes Inmediatos**, donde esperamos la participación de aproximadamente **4,733 usuarios** que ingresarán al Sistema Informático del SDPC (SIDEPAE).

Con la finalidad de evitar una saturación de usuarios y garantizar un óptimo funcionamiento del SIDEPAE, se le recomienda realizar las evaluaciones que le corresponden, **conforme al calendario publicado en el Centro de Atención en Línea (CAL)**, sin embargo, el sistema estará disponible durante todo el periodo y desde el primer minuto del día, por lo que usted podrá ingresar desde cualquier computadora con acceso a internet y a la hora que mejor le convenga, de acuerdo con sus actividades.

Para acceder a la(s) evaluación(es) ingrese a la siguiente liga: <https://sdpc.sep.gob.mx>.

Su usuario es:

Su contraseña es:

Notas:

- Su participación es importante, ya que, de no realizar las evaluaciones, se afectará a los trabajadores en su proceso de ingreso o promoción en el SDPC.
- Tenga en cuenta que el SIDEPAE solo permite 15 minutos para realizar la evaluación de cada trabajador, tras este tiempo, el sistema se cerrará y tendrá que comenzar la evaluación nuevamente.
- La evaluación deberá estar apegada al desempeño laboral real del trabajador.
- En caso de presentar algún problema con la página del SIDEPAE, es necesario que lo reporte ante la mesa de servicios del SIDEPAE, al correo electrónico: cat@nube.sep.gob.mx o con la Comisión Mixta Auxiliar de Operación (CMAO) que le corresponde, el directorio con los datos de contacto lo puede consultar en la página del CAL SDPC <https://calsdpc.sep.gob.mx/contacto>.
- En caso de presentar algún contratempo que le impida realizar las evaluaciones que le corresponden, notifique inmediatamente a su CMAO.
- En caso de tener alguna duda, consulte la información disponible en la página del CAL (<https://calsdpc.sep.gob.mx/>) o contacte con la CMAO que le corresponde.

A t e n t a m e n t e

COMISIÓN MIXTA RECTORA
Ciudad de México, a 6 de octubre de 2025